



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



20/10/2023

LEGISLATIVO

Diputados podrán sesionar a distancia

Desde su casa, el auto, el supermercado, ¿o por qué no? Una fiesta, desde donde esté, así es como podrán sesionar los diputados, esto luego de que se aprobara la reforma en materia sesiones y reuniones semipresenciales que contempla la posibilidad de participar a distancia para casos extraordinarios.

<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6863?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!6863&authkey=!ANU-VU7L2XHD2!g&ithint=video&e=4xj3EB>